N° de orden de compra o contrato:	3447 de 14 de noviembre de 2023		VIGENCIA:	2023	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Contratista:	**JOSE DARIO ROJAS**					**Identificación**	C.C. No. 79.345.623 de Villavicencio				
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final						
Número de pago:	1		**Periodo de Pago:**		Del	14/11/2023	Al	13/12/2023			

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro			
1	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago Supervisor-**Formato 1010-F-GCT-157 (aplica para todos los contratos con excepción de los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	X	N/A
2	Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)**	X	
3	Certificación Bancaria **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
4	Copia Registro Presupuestal **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
5	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas)	X	N/A
6	Fotocopia de la aprobación de pólizas **(Anticipos, Primer pago o modificaciones)**	X	
7	Acta de Inicio **(Anticipos o Primer pago)**	X	N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151** • Para cuentas de contratos de obra e interventoría, utilizar los formatos: **1010-F-GCT-69 / 1010-F-GCT-21** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22**	X	
9	Informe del contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151** • Para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación (Cuando aplique)	N/A	
11	Acta de Terminación **(Ultimo Pago para todos los contratos)**	X	
12	Acta de Liquidación **(Ultimo Pago con excepción contrato para prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	X	
13	Soporte paz y salvo Seguridad Social y parafiscales: • **Persona Natural**: Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC **(Verificar Validación en SECOP II)** • **Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios**: Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
14	Copia del RUT **(Generación de impresión menor a 30 días)**	X	N/A
15	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o no de Renta) -**Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)**	X	
16	Certificado de dependencia económica **(Formato 1652-F-GCO-14) (Personas naturales)**	N/A	
17	Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113 (aplica para contratos con RP con diferentes fuentes de financiación)**	N/A	
18	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato: **1010-F-GCT-30 (Último pago todos los contratos)**	X	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
19	Designación de supervisión o copia del acta inicio del contrato de interventoría	N/A	
20	Acta de plan de inversión y manejo anticipo-formato 1010-F-GCT-102	N/A	
21	Reprogramación ajustada a fecha de acta de inicio	N/A	
22	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
23	Entrada de Almacén Municipal	N/A	
24	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 **(contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles)**	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de parciales de obra e interventoría			
25	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	
26	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	
27	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	
28	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	
29	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	
30	Planos firmados por las partes	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Cada documento debe estar identificado en mayúscula, así: Número del contrato – vigencia – nombre del archivo Ejemplo 1: 1079-2023 CUENTA DE COBRO Ejemplo 2: 1079-2023 ACTA TERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co el informe del supervisor en todos los pagos; cuando sea el pago final deberá adicionalmente enviar escaneada el acta de terminación.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato, el respectivo informe de supervisor
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Contratación	VoBo Archivo	VoBo Contabilidad

AGENDA INFORMATIVA

José Dario Rojas Nit: 79.345.623-7

Edif. Prollanos Plaza Los Libertadores Ofi. 604 Tel: (08) 6730830 Cel: 315 - 299 4062 / 314 - 2217635

E-mail: josedariorojas_@hotmail.com

FACTURA DE VENTA

Nº 0538

SEÑORES: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO **FORMA DE PAGO: CONTADO () CREDITO ()**

DIRECCIÓN: CENTRO **TEL:**

NIT: 892.099.324-3 **FECHA EXP.** 13 12 2023 **FECHA DE VENC**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION		
	Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM)		
	DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE		
	INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		
	ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II		$7.360.000
	SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
	PERIODO N.º 01 DEL 14/11/2023 AL 13/12/2023		
	CUENTA BANCARIA No. 0570096970083018		
	BANCO: DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS		

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE **TOTAL $** $7.360.000

Fecha recibo de la Factura de venta

FIRMA AUTORIZADA **CLIENTE**

Cra. 33 No. 7170275-1 Tels: 3112779246 / 6624347

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO, **13/12/2023**
META,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE DARIO ROJAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **79345623**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**096970083018**
Fecha de apertura	**31/05/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

114

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 7450

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 14 de noviembre de 2023

Beneficiario ROJAS JOSE DARIO **Nit:** 79345623 -

No. C.D.P. : 5703 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 29 de septiembre de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 3447 **Fecha:**14/11/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE LAS TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0401 - 2 - 3.23.01.0400.001 - 92	BPIN 2020500010050 Diseño e implementación de un plan integral de comunicaciones institucionales para el municipio de Villavicencio, meta. Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP Libre Inversion **Clasificadores** 23012301075-83633-2020500010050-210150001 -1.2.4.3.03-16.0-0-0 7.360.000,00	7.360.000,00
	Total Compromisos	$7.360.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$7.360.000,00
Valor Total Prog.	$7.360.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: CVELEZ

	ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 DE 2023 **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-186 DE 2023**	Página 1 de 6

Entre los suscritos a saber **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.421.371 expedida en San Martin (Meta), quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), en su carácter de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 1000-24/238 del 3 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/176 del 3 de mayo de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO** de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por JOSÉ DARIO ROJAS identificado C.C 79.345.623, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"**	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO	*JOSÉ DARIO ROJAS C.C 79.345.623* Calle 20 sur No. 38-60 nuevo horizonte 3107968704 josedariorojas_@hotmail.com	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas enel estudio previo, en la invitación pública SMC-186 de 2023 y por la oferta presentada por el Proponente el 6 de noviembre de 2023.

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Divulgación de comerciales	a. Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional en el horario de lunes a viernes 3:00 p.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en frecuencia Modulada (FM).	UND	184
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$7.360.000

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presentea aceptación por **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.360.000)**

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación, de la siguiente manera: Un (1) pago mensual vencido por concepto de (184) comerciales, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	La presente contratación se respaldará con cargo al Certificado de DisponibilidadPresupuestal N° 5703 de fecha 29 de SEPTIEMBRE de 2023, rubro presupuestal 0401-2- 3.23.01.0400.001-92 de la cuenta denominada IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META Recurso PROPIO – Libre inversión. De igual forma, la aceptación de oferta se suscribe por **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.360.000).**
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual en el municipio de Villavicencio.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será de Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARÁGRAFO:** El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente; situación que acepta el proponente con la presentación de la propuesta.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

GARANTÍA ÚNICA:	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio identificadocon el Nit. 892099324-3 póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2. Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.
4. Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5. Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6. Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7. En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3. Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.
6. Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
7. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
8. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
9. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).
10. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa.
11. Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

13. Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.
14. El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
15. En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA).
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
17. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
18. Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
19. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual.

ESPECIFICAS:

1. Realizar la emisión de (184) comerciales mensuales con información institucional en el horario de lunes a viernes 3:00 p.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en frecuencia Modulada (FM). según la información enviada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.
2. Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
3. Presentar informe mensual en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos, este informe se entregará al supervisor pasados tres días hábiles después de vencido el periodo, aportando copia legible del pago al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) en los términos señalados por la Ley.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregado o tengan conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
5. Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
6. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual copia legible del aporte de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) en los términos señalados por la Ley

CLAUSULAS	**a). CLAUSULA DE MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del contratista en virtud del contrato que se suscriba, el Municipio estaría facultado para imponer multas diarias y sucesivas equivalentes al 1X1.000 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio del Municipio de ello se derivan perjuicios para la administración, sin que el monto total exceda del VEINTE POR CIENTO (20%) el valor total del contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Municipio por el incumplimiento. **b). CLAUSULA DE PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista deberá pagar al Municipio, a título de pena, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, suma que el Municipio hará efectiva mediante el cobro de los saldos que adeude el contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es expresa e incondicional, de conformidad con lo establecidoen el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmentecon la necesidad del Municipio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del
oferente aceptado, el Municipio ejercerá las facultades exorbitantes otorgadas en la Ley 80 de 1993 artículos14 al 18; así como las demás condiciones establecidas en la Invitación.

Supervisión:	Comunicar a VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO – secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-TIC.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE | **FECHA:** 14 NOV 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Linda Katherine Rodríguez López – CPS – CTO 1996/2023

Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISION Y APROBACION:	14 de noviembre de 2023		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	JOSÉ DARIO ROJAS C.C 79.345.623		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	3447 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 7.360.000,00		
VALOR ADICION SI APLICA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 7.360.000,00		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	1 MES		
FECHA DE INICIO	CONFORME AL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	CONFORME AL ACTA DE INICIO		
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	CONFORME AL ACTA DE INICIO		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	FIRMADO		
ACTUALIZACION	PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA:	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. NIT 860.009-174-4		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-46-101013296	**FECHA**	14 de noviembre de 2023
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	**FECHA**	N/A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	N/A		
ASUNTO	**OBJETO CONTRACTUAL**		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	14/11/2023	20/04/2024	$ 1.472.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	%	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 3447 DE 2023

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.
NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.
Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de Mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio. **MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ** Jefe Oficina de Contratación
Revisó y aprobó: ANGELICA MARIA MAHECHA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proyecto: Linda Katherine Rodriguez López - CPS-CTO 1996 DE 2023
1010-F-GCT-132-V3 \| \| Registrado SIG: 18/12/2020

Villavicencio, 13 de diciembre de 2023

Doctora
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de la oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
PERIODO N.º 01 DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE DARIO ROJAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 79.345.623 DE BOGOTA		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE ($7.360.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	DD/MM/AAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 14/112023 expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, del contrato de la referencia me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO **01** del **14/11/2023 AL 13/12/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%.

 ACTIVIDADES: La columna "tiempo" hace referencia al momento exacto en el que se emite al aire el comercial, el cual tiene duración de 30 segundos, cómo quedó estipulado en el contrato.

FECHA 2023	TIEMPO	REFERENCIA	NÚMERO DE CUÑAS
14-nov	07:50	Salud mental. Linea de apoyo emocional	1
	09:46	Lineas de emergencia	2
	21:04	Salud mental. Linea de apoyo emocional	3
	22:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	4
	23:01	Lineas de emergencia	5
15-nov	06:11	Lineas de emergencia	6
	07:22	Plan de Alimentación Escolar PAE	7
	08:25	Salud mental. Linea de apoyo emocional	8
	16:09	Plan de Alimentación Escolar PAE	9
	17:10	Lineas de emergencia	10
16-nov	10:53	Lineas de emergencia	11
	12:04	Plan de Alimentación Escolar PAE	12
	13:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	13
	25:00	Salud mental. Linea de apoyo emocional	14
	25:55	Plan de Alimentación Escolar PAE	15

	26:56	Lineas de emergencia	16
17-nov	10:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	17
	11:04	Plan de Alimentación Escolar PAE	18
	12:05	Lineas de emergencia	19
	25:20	Lineas de emergencia	20
	27:34	Salud mental. Linea de apoyo emocional	21
18-nov	15:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	22
	17:12	Lineas de emergencia	23
	18:15	Plan de Alimentación Escolar PAE	24
	19:11	Salud mental. Linea de apoyo emocional	25
	20:01	Lineas de emergencia	26
	20:36	Lineas de emergencia	27
	21:57	Plan de Alimentación Escolar PAE	28
	42:41	Lineas de emergencia	29
	43:42	Plan de Alimentación Escolar PAE	30
	44:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	31
	45:31	Lineas de emergencia	32
	46:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	33
	46:59	Salud mental. Linea de apoyo emocional	34
	48:11	Lineas de emergencia	35
	1:16:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	36
	1:17:52	Plan de Alimentación Escolar PAE	37
	1:18:48	Lineas de emergencia	38
	1:49:49	Salud mental. Linea de apoyo emocional	39
	1:20:14	Lineas de emergencia	40
	1:21:38	Plan de Alimentación Escolar PAE	41
	1:41:17	Lineas de emergencia	42
	1:42:12	Plan de Alimentación Escolar PAE	43
	1:43:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	44
	1:44:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	45
	1:44:56	Salud mental. Linea de apoyo emocional	46
	1:45:45	Lineas de emergencia	47
	1:46:20	Plan de Alimentación Escolar PAE	48
	1:47:37	Lineas de emergencia	49
20-nov	11:42	Lineas de emergencia	50
	12:54	Plan de Alimentación Escolar PAE	51
	13:57	Salud mental. Linea de apoyo emocional	52
	22:48	Salud mental. Linea de apoyo emocional	53
	23:43	Plan de Alimentación Escolar PAE	54

	24:45	Lineas de emergencia	55
21-nov	07:34	Lineas de emergencia	56
	10:05	Plan de Alimentación Escolar PAE	57
	11:08	Salud mental. Linea de apoyo emocional	58
	20:41	Salud mental. Linea de apoyo emocional	59
	21:36	Plan de Alimentación Escolar PAE	60
	22:37	Lineas de emergencia	61
22-nov	10:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	62
	11:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	63
	12:03	Lineas de emergencia	64
	15:29	Salud mental. Linea de apoyo emocional	65
	16:24	Plan de Alimentación Escolar PAE	66
	17:25	Lineas de emergencia	67
23-nov	09:57	Lineas de emergencia	68
	12:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	69
	13:30	Salud mental. Linea de apoyo emocional	70
	23:14	Salud mental. Linea de apoyo emocional	71
	24:09	Plan de Alimentación Escolar PAE	72
	25:11	Lineas de emergencia	73
24-nov	06:39	Lineas de emergencia	74
	09:08	Plan de Alimentación Escolar PAE	75
	10:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	76
	32:26	Salud mental. Linea de apoyo emocional	77
	33:22	Plan de Alimentación Escolar PAE	78
	34:23	Lineas de emergencia	79
25-nov	24:44	Salud mental. Linea de apoyo emocional	80
	25:25	Obras en estos 4 años	81
	26:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	82
	27:29	Elefantes blancos	83
	28:24	Lineas de emergencia	84
	29:24	Programa de alfabetización	85
	30:01	Lineas de emergencia	86
	31:27	En obra contigo	87
	47:51	Plan de Alimentación Escolar PAE	88
	48:41	Obras en estos 4 años	89
	49:46	Salud mental. Linea de apoyo emocional	90
	50:39	Programa de alfabetización	91
	51:43	Lineas de emergencia	92
	52:44	En obra contigo	93

	53:21	Plan de Alimentación Escolar PAE	94
	1:12:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	95
	1:12:57	En obra contigo	96
	1:14:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	97
	1:14:59	Obras en estos 4 años	98
	1:16:05	Lineas de emergencia	99
	1:17:05	Programa de alfabetización	100
	1:17:42	Salud mental. Linea de apoyo emocional	101
	1:18:54	Elefantes blancos	102
	1:41:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	103
	1:41:54	Programa de alfabetización	104
	1:42:57	Lineas de emergencia	105
	1:44:00	Obras en estos 4 años	106
	1:45:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	107
	1:45:59	Elefantes blancos	108
	1:46:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	109
	1:47:46	En obra contigo	110
27-nov	11:22	Lineas de emergencia	111
	12:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	112
	12:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	113
	13:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	114
	20:29	Lineas de emergencia	115
	23:22	Salud mental. Linea de apoyo emocional	116
	36:40	Lineas de emergencia	117
28-nov	05:06	Lineas de emergencia	118
	06:11	Plan de Alimentación Escolar PAE	119
	11:29	Lineas de emergencia	120
	13:02	Plan de Alimentación Escolar PAE	121
	13:55	Salud mental. Linea de apoyo emocional	122
	28:01	Lineas de emergencia	123
	30:02	Plan de Alimentación Escolar PAE	124
29-nov	10:02	Lineas de emergencia	125
	12:33	Plan de Alimentación Escolar PAE	126
	13:36	Salud mental. Linea de apoyo emocional	127
	22:15	Salud mental. Linea de apoyo emocional	128
	23:11	Plan de Alimentación Escolar PAE	129
	24:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	130
	38:54	Lineas de emergencia	131
2-dic	14:39	Programa de alfabetización	132

	15:11	Lineas de emergencia	133
	16:01	En obra contigo	134
	29:38	Salud mental. Linea de apoyo emocional	135
	30:17	Elefantes blancos	136
	31:17	Lineas de emergencia	137
	38:57	Programa de alfabetización	138
	39:30	Salud mental. Linea de apoyo emocional	139
	40:13	Obras en estos 4 años	140
	51:08	Plan de Alimentación Escolar PAE	141
	52:17	Elefantes blancos	142
	54:09	Lineas de emergencia	143
	55:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	144
	1:13:58	En obra contigo	145
	1:14:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	146
	1:15:17	Programa de alfabetización	147
	1:24:53	Lineas de emergencia	148
	1:26:10	Programa de alfabetización	149
	1:27:18	Salud mental. Linea de apoyo emocional	150
	1:37:34	Obras en estos 4 años	151
	1:38:09	Lineas de emergencia	152
	1:39:01	En obra contigo	153
	1:45:36	Plan de Alimentación Escolar PAE	154
	1:46:45	Elefantes blancos	155
	1:47:45	Salud mental. Linea de apoyo emocional	156
	1:56:00	Obras en estos 4 años	157
4-dic	13:41	Lineas de emergencia	158
	15:45	Salud mental. Linea de apoyo emocional	159
	26:24	Lineas de emergencia	160
	27:47	Plan de Alimentación Escolar PAE	161
	37:50	Lineas de emergencia	162
	38:55	Plan de Alimentación Escolar PAE	163
	39:48	Salud mental. Linea de apoyo emocional	164
5-dic	09:17	Plan de Alimentación Escolar PAE	165
	10:18	Lineas de emergencia	166
	18:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	167
	19:29	Plan de Alimentación Escolar PAE	168
	20:30	Lineas de emergencia	169
	30:54	Lineas de emergencia	170
	32:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	171

6-dic	08:10	Lineas de emergencia	172
	09:44	Plan de Alimentación Escolar PAE	173
	10:37	Salud mental. Linea de apoyo emocional	174
	20:32	Lineas de emergencia	175
	21:38	Plan de Alimentación Escolar PAE	176
	22:39	Salud mental. Linea de apoyo emocional	177
	31:21	Lineas de emergencia	178
7-dic	05:02	Lineas de emergencia	179
	06:07	Plan de Alimentación Escolar PAE	180
	11:25	Lineas de emergencia	181
	12:58	Plan de Alimentación Escolar PAE	182
	13:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	183
	27:57	Lineas de emergencia	184

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	**2023/12/13**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$3.162.667
Número de Planilla	**9460301066**
Valor pagado en SALUD	$395.400
Valor pagado en PENSIÓN	$506.100
Valor pagado en ARL	$16.600

Mes de Cotizado	DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	**2023/12/13**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.933.067
Número de Planilla	**9460304322**
Valor pagado en SALUD	$241.700
Valor pagado en PENSIÓN	$309.300
Valor pagado en ARL	$10.100

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió

Información	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	NA	NA	NA	NA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$7.360.000	NA	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	NA	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.360.000	NA	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 1** comprendido entre el **14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE ($7.360.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Cel.: 3124541992

ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **JOSE DARIO ROJAS C.C. No. 79.345.623 DE BOGOTA.**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

VALOR DEL CONTRATO: $12.000.000

TÉRMINO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIO: 11 DE ABRIL DE 2023

ADICIONAL: $6.000.000

PRORROGA: DOS (2) MESES

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 10 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 20 días del mes de octubre de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** en su calidad de Supervisor como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC, y **JOSE DARIO ROJAS**, como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios objeto de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

NOTA: se procede a la terminación el día 20 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que la contratista presento para esta fecha la documentación para el respectivo trámite.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y **JOSE DARIO ROJAS** celebraron el día 11 de abril de 2023, la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en las ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, entre 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades realizadas en el último periodo:

- **ACTIVIDAD: divulgación de comerciales como mínimo de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional de lunes a viernes de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. sabados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en frecuencia modulada (FM).**

FECHA 2023	TIEMPO	REFERENCIA	NÚMERO DE CUÑAS
14-nov	07:50	Salud mental. Linea de apoyo emocional	1
	09:46	Lineas de emergencia	2
	21:04	Salud mental. Linea de apoyo emocional	3
	22:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	4
	23:01	Lineas de emergencia	5
15-nov	06:11	Lineas de emergencia	6
	07:22	Plan de Alimentación Escolar PAE	7
	08:25	Salud mental. Linea de apoyo emocional	8
	16:09	Plan de Alimentación Escolar PAE	9
	17:10	Lineas de emergencia	10
16-nov	10:53	Lineas de emergencia	11
	12:04	Plan de Alimentación Escolar PAE	12
	13:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	13
	25:00	Salud mental. Linea de apoyo emocional	14
	25:55	Plan de Alimentación Escolar PAE	15
	26:56	Lineas de emergencia	16
17-nov	10:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	17
	11:04	Plan de Alimentación Escolar PAE	18

	12:05	Lineas de emergencia	19
	25:20	Lineas de emergencia	20
	27:34	Salud mental. Linea de apoyo emocional	21
18-nov	15:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	22
	17:12	Lineas de emergencia	23
	18:15	Plan de Alimentación Escolar PAE	24
	19:11	Salud mental. Linea de apoyo emocional	25
	20:01	Lineas de emergencia	26
	20:36	Lineas de emergencia	27
	21:57	Plan de Alimentación Escolar PAE	28
	42:41	Lineas de emergencia	29
	43:42	Plan de Alimentación Escolar PAE	30
	44:40	Salud mental. Linea de apoyo emocional	31
	45:31	Lineas de emergencia	32
	46:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	33
	46:59	Salud mental. Linea de apoyo emocional	34
	48:11	Lineas de emergencia	35
	1:16:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	36
	1:17:52	Plan de Alimentación Escolar PAE	37
	1:18:48	Lineas de emergencia	38
	1:49:49	Salud mental. Linea de apoyo emocional	39
	1:20:14	Lineas de emergencia	40
	1:21:38	Plan de Alimentación Escolar PAE	41
	1:41:17	Lineas de emergencia	42
	1:42:12	Plan de Alimentación Escolar PAE	43
	1:43:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	44
	1:44:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	45
	1:44:56	Salud mental. Linea de apoyo emocional	46
	1:45:45	Lineas de emergencia	47
	1:46:20	Plan de Alimentación Escolar PAE	48
	1:47:37	Lineas de emergencia	49
20-nov	11:42	Lineas de emergencia	50
	12:54	Plan de Alimentación Escolar PAE	51
	13:57	Salud mental. Linea de apoyo emocional	52
	22:48	Salud mental. Linea de apoyo emocional	53
	23:43	Plan de Alimentación Escolar PAE	54
	24:45	Lineas de emergencia	55
21-nov	07:34	Lineas de emergencia	56

	10:05	Plan de Alimentación Escolar PAE	57
	11:08	Salud mental. Linea de apoyo emocional	58
	20:41	Salud mental. Linea de apoyo emocional	59
	21:36	Plan de Alimentación Escolar PAE	60
	22:37	Lineas de emergencia	61
22-nov	10:07	Salud mental. Linea de apoyo emocional	62
	11:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	63
	12:03	Lineas de emergencia	64
	15:29	Salud mental. Linea de apoyo emocional	65
	16:24	Plan de Alimentación Escolar PAE	66
	17:25	Lineas de emergencia	67
23-nov	09:57	Lineas de emergencia	68
	12:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	69
	13:30	Salud mental. Linea de apoyo emocional	70
	23:14	Salud mental. Linea de apoyo emocional	71
	24:09	Plan de Alimentación Escolar PAE	72
	25:11	Lineas de emergencia	73
24-nov	06:39	Lineas de emergencia	74
	09:08	Plan de Alimentación Escolar PAE	75
	10:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	76
	32:26	Salud mental. Linea de apoyo emocional	77
	33:22	Plan de Alimentación Escolar PAE	78
	34:23	Lineas de emergencia	79
25-nov	24:44	Salud mental. Linea de apoyo emocional	80
	25:25	Obras en estos 4 años	81
	26:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	82
	27:29	Elefantes blancos	83
	28:24	Lineas de emergencia	84
	29:24	Programa de alfabetización	85
	30:01	Lineas de emergencia	86
	31:27	En obra contigo	87
	47:51	Plan de Alimentación Escolar PAE	88
	48:41	Obras en estos 4 años	89
	49:46	Salud mental. Linea de apoyo emocional	90
	50:39	Programa de alfabetización	91
	51:43	Lineas de emergencia	92
	52:44	En obra contigo	93
	53:21	Plan de Alimentación Escolar PAE	94

	1:12:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	95
	1:12:57	En obra contigo	96
	1:14:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	97
	1:14:59	Obras en estos 4 años	98
	1:16:05	Lineas de emergencia	99
	1:17:05	Programa de alfabetización	100
	1:17:42	Salud mental. Linea de apoyo emocional	101
	1:18:54	Elefantes blancos	102
	1:41:09	Salud mental. Linea de apoyo emocional	103
	1:41:54	Programa de alfabetización	104
	1:42:57	Lineas de emergencia	105
	1:44:00	Obras en estos 4 años	106
	1:45:03	Plan de Alimentación Escolar PAE	107
	1:45:59	Elefantes blancos	108
	1:46:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	109
	1:47:46	En obra contigo	110
27-nov	11:22	Lineas de emergencia	111
	12:27	Plan de Alimentación Escolar PAE	112
	12:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	113
	13:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	114
	20:29	Lineas de emergencia	115
	23:22	Salud mental. Linea de apoyo emocional	116
	36:40	Lineas de emergencia	117
28-nov	05:06	Lineas de emergencia	118
	06:11	Plan de Alimentación Escolar PAE	119
	11:29	Lineas de emergencia	120
	13:02	Plan de Alimentación Escolar PAE	121
	13:55	Salud mental. Linea de apoyo emocional	122
	28:01	Lineas de emergencia	123
	30:02	Plan de Alimentación Escolar PAE	124
29-nov	10:02	Lineas de emergencia	125
	12:33	Plan de Alimentación Escolar PAE	126
	13:36	Salud mental. Linea de apoyo emocional	127
	22:15	Salud mental. Linea de apoyo emocional	128
	23:11	Plan de Alimentación Escolar PAE	129
	24:12	Salud mental. Linea de apoyo emocional	130
	38:54	Lineas de emergencia	131
2-dic	14:39	Programa de alfabetización	132

	15:11	Lineas de emergencia	133
	16:01	En obra contigo	134
	29:38	Salud mental. Linea de apoyo emocional	135
	30:17	Elefantes blancos	136
	31:17	Lineas de emergencia	137
	38:57	Programa de alfabetización	138
	39:30	Salud mental. Linea de apoyo emocional	139
	40:13	Obras en estos 4 años	140
	51:08	Plan de Alimentación Escolar PAE	141
	52:17	Elefantes blancos	142
	54:09	Lineas de emergencia	143
	55:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	144
	1:13:58	En obra contigo	145
	1:14:31	Plan de Alimentación Escolar PAE	146
	1:15:17	Programa de alfabetización	147
	1:24:53	Lineas de emergencia	148
	1:26:10	Programa de alfabetización	149
	1:27:18	Salud mental. Linea de apoyo emocional	150
	1:37:34	Obras en estos 4 años	151
	1:38:09	Lineas de emergencia	152
	1:39:01	En obra contigo	153
	1:45:36	Plan de Alimentación Escolar PAE	154
	1:46:45	Elefantes blancos	155
	1:47:45	Salud mental. Linea de apoyo emocional	156
	1:56:00	Obras en estos 4 años	157
4-dic	13:41	Lineas de emergencia	158
	15:45	Salud mental. Linea de apoyo emocional	159
	26:24	Lineas de emergencia	160
	27:47	Plan de Alimentación Escolar PAE	161
	37:50	Lineas de emergencia	162
	38:55	Plan de Alimentación Escolar PAE	163
	39:48	Salud mental. Linea de apoyo emocional	164
5-dic	09:17	Plan de Alimentación Escolar PAE	165
	10:18	Lineas de emergencia	166
	18:33	Salud mental. Linea de apoyo emocional	167
	19:29	Plan de Alimentación Escolar PAE	168
	20:30	Lineas de emergencia	169
	30:54	Lineas de emergencia	170

	32:00	Plan de Alimentación Escolar PAE	171
6-dic	08:10	Lineas de emergencia	172
	09:44	Plan de Alimentación Escolar PAE	173
	10:37	Salud mental. Linea de apoyo emocional	174
	20:32	Lineas de emergencia	175
	21:38	Plan de Alimentación Escolar PAE	176
	22:39	Salud mental. Linea de apoyo emocional	177
	31:21	Lineas de emergencia	178
7-dic	05:02	Lineas de emergencia	179
	06:07	Plan de Alimentación Escolar PAE	180
	11:25	Lineas de emergencia	181
	12:58	Plan de Alimentación Escolar PAE	182
	13:51	Salud mental. Linea de apoyo emocional	183
	27:57	Lineas de emergencia	184

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se firma en Villavicencio el día 13 de diciembre de 2023.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor
Secretario de las Tecnologías de la información y comunicaciones TIC

JOSE DARIO ROJAS
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JOSE DARIO ROJAS.

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$7.360.000
VALOR EJECUTADO	$7.360.000
VALOR NO EJECUTADO	N.A.
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**JOSE DARIO ROJAS**
	C.C. No. 79.345.623 DE BOGOTA
SUPERVISOR	**VICTOR EDWN JIMENEZ CANO**
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	13 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	N/A

En la ciudad de Villavicencio a los _____, se reunieron el señor **JOSE DARIO ROJAS**, en Calidad de Contratista, **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** en su condición de supervisor y **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ,** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la ACEPTACION DE OFERTA de acuerdo a lo contemplado en la Resolución Nº 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 14 de noviembre de 2023, con el señor **JOSE DARIO ROJAS,** la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023,** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día trece (13) de diciembre de 2023, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO **DE VILLAVICENCIO** el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las condiciones de ejecución forma de pago de **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023,** se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento el informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
VALOR ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$7.360.000	14/11/2023 AL 13/12/2023	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N/A	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor

b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **JOSE DARIO ROJAS**, la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA C/TE ($7.360.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.** Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _____.

JOSE DARIO ROJAS
Contratista

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad	tamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79345623		ROJAS JOSE DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 SUR No. 38 - 60	VILLAVICENCIO-META		6741925	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	335373142	9460301066	I	2023/12/07	2023/12/13	BANCO DAVIVIENDA	6	$923,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,162,667	$506,100			$3,162,667	$395,400			$0	$0			$3,162,667	$16,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,162,667	$506,100			$3,162,667	$395,400			$0	$0			$3,162,667	$16,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$3,162,667	$506,100			$3,162,667	$395,400			$0	$0			$3,162,667	$16,600		$0	$0
1	CC 79345623	ROJAS JOSE	230301	30	$3,162,667	$506,100	EPS005	30	$3,162,667	$395,400		0	$0	$0	14-23	30	$3,162,667	$16,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,162,667	$506,100			$3,162,667	$395,400			$0	$0			$3,162,667	$16,600		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciuda	rtamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79345623		ROJAS JOSE DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 SUR No. 38 - 60	VILLAVICENCIO-META		6741925	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	335373142	9460301066	I	2023/12/07	2023/12/13	BANCO DAVIVIENDA	6	$923,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,100	$3,000	$0	$509,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$506,100	$3,000	$0	$509,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,600	$100	$0	$16,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,600	$100	$0	$16,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,400	$2,400	$0	$397,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$395,400	$2,400	$0	$397,800
TOTAL				1	$918,100	$5,500	$0	$923,600

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad tamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79345623		ROJAS JOSE DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 SUR No. 38 - 60	VILLAVICENCIO-META	6741925	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	335026754	9460304322	I	2024/01/09	2023/12/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$561,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,933,067	$309,300			$1,933,067	$241,700			$0	$0			$1,933,067	$10,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,933,067	$309,300			$1,933,067	$241,700			$0	$0			$1,933,067	$10,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,933,067	$309,300			$1,933,067	$241,700			$0	$0			$1,933,067	$10,100		$0	$0
1	CC	79345623	ROJAS JOSE	230301	30	$1,933,067	$309,300	EPS005	30	$1,933,067	$241,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,933,067	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,933,067	$309,300			$1,933,067	$241,700			$0	$0			$1,933,067	$10,100		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad / Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79345623		ROJAS JOSE DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 20 SUR No. 38 - 60	VILLAVICENCIO-META	6741925	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2023-12	335026754	9460304322	I	2024/01/09	2023/12/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$561,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$309,300	$0	$0	$309,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$309,300	$0	$0	$309,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,700	$0	$0	$241,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$241,700	$0	$0	$241,700
TOTAL				1	$561,100	$0	$0	$561,100

2023/12/13 05:09 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14852783586

(415)7707212489984(8020) 000001485278358 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 4 5 6 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 4 5 6 2 3	1 9 8 3 1 0 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS		JOSE	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38.	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CLL 20 SUR 38 60 BRR NUEVO HORIZONTE

42. Correo electrónico: josedariorojas_@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 9 2 5 8 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 3 0 6 1 8	7 7 3 0	1 9 9 5 0 3 0 1	7 7 2 9	9 0 0 8	3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 22 / 15 : 37: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS JOSE DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852783586

(415)7707212489984(8020) 000001485278358 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 4 5 6 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
7 ...ero de notaría		
75. ...idad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	6 1 4 1 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852783586

(415)7707212489984(8020) 000001485278358 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 4 5 6 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: DISCOMOVIL TU RUMBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 20 SUR 38 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 4 1 7	1 9 9 8 0 1 2 9
Teléfono: 3 1 3 8 9 2 5 8 7 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 13 de diciembre de 2023

Yo, **JOSE DARIO ROJAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.345.623 DE BOGOTA D.C. dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	NO
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	SI	X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	SI	X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato __7310_____

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio ___1_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio ____3447_____
Fecha de Inicio 14 de noviembre de 2023 al Fecha de Terminación 13 de diciembre de 2023

Firma: _____

Nombre completo: **JOSE DARIO ROJAS**
Numero de cédula: 79.345.623 DE BOGOTA D.C

Correo electrónico: josedariorojas_@hotmail.com

Numero de celular: 3138925873

Dirección para notificaciones: Calle 20 sur No. 38-60 nuevo horizonte

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

13/12/2023

CONTRATO: **ACEPTACION DE OFERTA No. 3447 PROCESO EN SECOP II SMC-186-2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **JOSE DARIO ROJAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **C.C. No. 79.345.623 DE BOGOTA**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO**

TIPO DE CONTRATO: **CONVENIO____ OBRA____ SUMINISTRO ____ CONSULTORIA____ PRESTACION DE SERVICIOS__X__**

P.S. PROFESIONALES____ P.S. TECNICOS____ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO____ ARRENDAMIENTO____ COMPRAVENTA____

COMODATO____

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

JOSE DARIO ROJAS
contratista